



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP- LUJ N°:	0001220/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	177/23
OBJETO:	Servicio de acceso a internet para el CCRR Chivilcoy
OFERENTES:	IPNEXT S.A.
	TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de RESREC-LUJ: N° 371/23 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas.

Que ambos oferentes bonifican el renglón 1, y

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: IRNEXT S.A. los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa N° 177/23, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTO NOVENTA MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.690.160.-).

Luján, 19 de marzo de 2024.-

Maria José Mansilla

Mónica Calderón

Leandro Alberto Lorge